

Tema 6.– Tareas de vigilancia, apertura y cierre del edificio. Traslado de material y mobiliario. Manejo de máquinas de reprografía.

Tema 7.– Organos de Gobierno de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (reglamento orgánico).

Tema 8.– Distribución de la jornada laboral y funciones del Conserje en el contexto del programa «Albacete, Ciudad Educadora».

Albacete, 19 de octubre de 2006.–El Alcalde; (por delegación, el Tte. de Alcalde), Antonio Martínez Martínez. •23.030•

## Gerencia Municipal de Urbanismo

### ANUNCIO

Por medio del presente se pone en conocimiento público que el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad, que la valoración del incremento del aprovechamiento urbanístico sobre rasante se refiera sólo al uso mayoritario de la edificación que se solicita licencia, con el motivo de homogeneizar, unificar criterios y simplificar la valoración.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso reposición con carácter potestativo, dentro del mes siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *BOP*, ante el mismo Organismo que ha dictado el acuerdo (artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *BOP*, (artículos 8 en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 19/2006, de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio del Poder Judicial y 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Albacete, 10 de noviembre de 2006.–El Presidente, Manuel Pérez Castell. •24.209•

## AYUNTAMIENTO DE ALBOREA

### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177 de la misma Ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del R.D. 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente número 5/2006 de modificación de créditos dentro del presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del R.D.L. 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Alborea, 6 de noviembre de 2006.–El Alcalde, José Rafael Navarro González. •23.898•

## AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

### ANUNCIOS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2006, se hace público el presente anuncio de la convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.– Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Casas-Ibáñez.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pavimentación en calle San Antón, calle San Isidro, calle Tinajas, calle Huerta y calle en proyecto.

b) Ubicación de las obras: Calle San Antón, calle San Isidro, calle Tinajas, calle Huerta y calle en proyecto.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.– Presupuesto base de licitación: 236.518,35 euros.

5.– Garantía:

Provisional: 4.730,36 euros.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Tercia 44, 1º.

c) Localidad y código postal: Casas-Ibáñez, 02200.

d) Teléfonos: 967 460 003 y 967 460 253.

e) Telefax: 967 461 166.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta finalizar el plazo de presentar ofertas.

7.– Requisito de contratación: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día natural 26 siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el *B.O.P.* (si el día 26 fuese sábado el fin del plazo se trasladaría al primer día hábil posterior).

b) Documentación a presentar: La que figura en la